

Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 14 de febrero de 2015.

No. 13

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO 008 del C. Gobernador Constitucional del Estado, mediante el cual se designa de manera provisional, al Dr. Carlos Daniel Alonso Guzmán como Encargado del Despacho de la Presidencia del Consejo Directivo de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, con todas las facultades y obligaciones que semejante cargo conlleva.

Pág.596

-0-

SECRETARIA DE HACIENDA

INFORME Trimestral de Recursos Federales correspondientes al Cuarto Trimestre del año 2014 de los ciclos presupuestales 2014, 2013, 2012, 2011, 2010, 2009, 2008 y 2007.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO para la publicación de la información, a que se refiere el artículo 6º de la Ley de la Coordinación Fiscal referente al Calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de las Participaciones Federales que recibirán los municipios para el Ejercicio Fiscal del 2015.

Pág.596

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública SH/009/2015, relativa a la adquisición de Material de Limpieza para dependencias de Gobierno del Estado, requerido por la Secretaría de Hacienda.

Pág.597

-0-

DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO EN EL ESTADO

PRIMERA CONVOCATORIA, a los C. Aspirantes al Ejercicio del Notariado en virtud de encontrarse vacante la Notaría Pública Número Uno, del Distrito Judicial Jiménez con residencia en Ciudad Jiménez, Chihuahua.

Pág. 601

-0-

ORGANISMO DESCENTRALIZADO

CONVOCATORIA Pública Nacional No. COESVI-001-2015, convoca a todas las personas que tengan interés en participar en la Licitación Pública No. P/019/2015-AV para el Arrendamiento Puro de 11(once) Vehículos Nuevos, que serán destinados al uso de Servicios administrativos y operativos propios de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura de Chihuahua.

Pág. 602

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

CONVOCATORIA Licitación Pública No. O.M. 08/15, relativa a la adquisición del Papel y Artículos de oficina para las distintas dependencias del Municipio de Chihuahua, solicitado por Proveduría Municipal.

Pág. 603

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública No. O.M. 09/15, relativa a la adquisición de Consumibles de Cómputo para las distintas dependencias del Municipio de Chihuahua, solicitado por Proveduría Municipal.

Pág. 604

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ, CHIH.

CONVOCATORIA Licitación Pública No. CA-OM-03-2015, relativa a la Prestación del Servicio de Suministro de Combustible (Gasolina Magna Sin, Premium y Diesel) para diversas dependencias del Municipio de Juárez, Chih.

Pág. 605

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.

CONVOCATORIA Licitación Nacional No. DOPM-LP-1150-15, relativa a la construcción de red de electrificación en col. Parral Vive.

Pág. 606

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág.607 a la Pág. 663

-0-

**FE DE ERRATAS
CONGRESO DEL ESTADO**

CHIHUAHUA, CHIH., 10 DE FEBRERO DE 2015

FE DE ERRATAS AL DECRETO NÚMERO 727/2014 I P.O., QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, CHIH., PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2015, APROBADO EN SESIÓN DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2014 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 104 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2014.

DECRETO NÚMERO 727/2014 I P.O.

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, CHIH., PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2015

DICE:

TARIFA

I. a la V....	...
VI. Servicios Generales en los Rastras	
a) a b)...	...
c) Refrigeración de carne procedente de la matanza de ganado en el rastro, por el día o fracción	
1) Ganada mayor, por cabeza	44.00
Nota: Después de <u>72 horas</u> se va a cobrar un adicional de \$40.00	
2)...	
d) a l m)...	...
...	
VII. Legalización de firmas, expedición y certificación de documentos, por cada una	
a) a l g)...	...
h) Certificación de medidas y calindancias en áreas urbanas	
h.1 De 0 hasta 200 m2	578.00
h.2 De 201 m2 hasta 500m2	1,160.00
h.3 De 501m2 a 10,000 m2	1,730.00
i) a l l)...	...
VIII...	
IX. Usa de la vía pública por comerciantes ambulantes a can puestas fijas o semifijas	
a) a l b)...	
c) Para la instalación de anuncios fijos	
1. Por permiso de instalación de anuncios pequeños	695.00
2. Por permiso de instalación de espectaculares	1,850.00
3. Cuota anual por instalación o permanencia de anuncios colocados en la vía pública (unipolar, paleta, bandera) con fines lucrativos	370.00
4. Por instalaciones permanentemente de anuncios espectaculares con fines lucrativos	1,160.00
d) Par instalación de postería, por poste	70.00
e) Costo anual por uso de la vía pública con cableado	
1. Por metro lineal subterránea	1.85
2. Por metro lineal aéreo	1.85

DEBE DECIR:

I. a la V....	...
VI. Servicios Generales en los Rastros	
a) al b)...	...
c) Refrigeración de carne procedente de la matanza de ganado en el rastro, por el día o fracción	
1) Ganado mayor, por cabeza	44.00
Nota: Después de 24 horas se va a cobrar un adicional de \$40.00	
2)...	
d) al m)...	...
...	
VII. Legalización de firmas, expedición y certificación de documentos, por cada una	
a) al g)...	...
h) Certificación de medidas y colindancias en áreas urbanas	
h.1 De 0 hasta 200 m2	578.00
h.2 De 201 m2 hasta 500m2	1,160.00
h.3 De 501 m2 a 10,000 m2	1,730.00
h.4 De 10,000 m2 o más	2,000.00
i) al t)...	...
VIII...	
IX. Uso de la vía pública por comerciantes ambulantes o con puestos fijos o semifijos	
a) al b)...	
c) Ambulantes con puestos fijos	
1. Mensual	313.00
2. Semanal a fracción	110.00
d) Para la instalación de anuncios fijos	
1. Por permiso de instalación de anuncios pequeños	695.00
2. Por permiso de instalación de espectaculares	1,850.00
3. Cuota anual por instalación a permanencia de anuncios colocadas en la vía pública (unipolar, paleta, bandera) con fines lucrativos	370.00
4. Par instalaciones permanentemente de anuncios espectaculares con fines lucrativos	1,160.00
e) Por instalación de postería, por paste	70.00
f) Costo anual por uso de la vía pública con cableado	
1. Por metro lineal subterránea	1.85
2. Por metro lineal aérea	1.85

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO


DIP. GUSTAVO MARTÍNEZ AGUIRRE